

Rut : 69.072.000-0
 Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585
 Teléfono : 56-02-25252715
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
 Unidad de Compra : Educación
 Fecha Envío OC. : 20-08-2014 11:47:17
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 2769-43-L114

ORDEN DE COMPRA N°: 2769-287-SE14

SEÑOR (ES)	INGENIERIA Y COMERCIALIZADORA ALEJANDRO FAJARDO	A Sr (a)	marcela parra
DIRECCIÓN	Saturno #1490 Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago	FONO	: 56-2-27271442
RUT	: 76.142.748-2	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ORDEN DE COMPRA DESDE 2769-43-L114		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	21-08-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oscar Orellana Valenzuela	56-02-25252715	liceoportal@cisterna.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161614	Estándar de cancha de vóleibol	1 Unidad	Parantes para cancha de voleiball, medidas reglamentarias, con instalación en el colegio.	Parantes para cancha de voleiball, medidas reglamentarias, con instalación en el colegio.	420.000,00	0,00	0,00	420.000

Neto	\$ 420.000
Dcto.	0
Cargos	0
Subtotal	\$ 420.000
19% IVA	\$ 79.800
Total	\$ 499.800

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento: Ley Sep

Observaciones:

Parantes de voleyball para liceo portal DESDE 2769-43-L114

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>